



A 25 años del Fallido golpe de Estado en Venezuela por parte de Chávez

El intento de golpe de Estado en Venezuela de 1992, se produjo a raíz de una crisis que determinó al presidente, **Carlos Andrés Pérez**, a lanzar un paquete de medidas neoliberales que contaban con el apoyo del Fondo Monetario Internacional. Estas medidas agravaron aún más la situación económica del país y dieron origen a disturbios, protestas violentas, saqueos a gran escala y una fuerte represión por parte del ejército. La consecuencia más obvia de estos incidentes, fue la inestabilidad política y la creciente desaprobación de la administración de Pérez.

El 4 de febrero de ese año, algunas fracciones de las fuerzas armadas de Venezuela - auto-identificadas como "Movimiento Bolivariano Revolucionario" - se alzaron contra el gobierno constitucional. La rebelión estalló en varios puntos del país, como Caracas, Maracaibo, Valencia y Maray y estuvo liderada por el comandante **Hugo Chávez**, quien organizó el motín en la ciudad de Caracas con el objetivo de capturar al Presidente que llegaba de una conferencia económica en Davos.

Así, la ciudad fue tomada por tanques de guerra y unidades de paracaidistas que buscaban controlar el palacio de Miraflores donde se encontraba el presidente. Sin embargo, sus objetivos rápidamente se vieron frustrados por el accionar de las milicias que permanecieron fieles a las autoridades gubernamentales. Una vez desarticulado el movimiento, **Chávez** admitió su derrota ante la prensa y anunció la suspensión de la movilización en las otras ciudades del país.

Chávez y varios de sus seguidores fueron encarcelados, pero dos años más tarde, fueron indultados por el gobierno de **Rafael Caldera**.





Instituto de
Relaciones
Internacionales

Efemérides



María Emilia Hassan

Colaborador de la Red Federal de Historia de las Relaciones Internacionales

Departamento de Historia

IRI - UNLP

A 105 años de la aprobación de la Ley Sáenz Peña en Argentina

Tras arduos debates en el Congreso de la Nación argentino, el 10 de febrero de 1912 se sancionó la Ley 8.871 que estableció el sufragio universal (masculino), secreto y obligatorio para los habitantes mayores de 18 años, y el sistema de lista incompleta para la elección de diputados nacionales.

Mejor conocida por el nombre de su impulsor, el entonces presidente **Roque Sáenz Peña**, la Ley modificó los esquemas político-electorales vigentes en la Argentina. Desde 1880, regía en el país la República liberal-conservadora, en la cual el poder político estuvo monopolizado por el Partido Autonomista Nacional (PAN) sobre la base de elecciones fraudulentas y escasa participación ciudadana, dando lugar a una “democracia restringida”.

Es en este contexto que nació en 1891, el primer partido orgánico de la Argentina -la Unión Cívica- que contaba con un gran apoyo popular y estaba liderado por **Leandro N. Alem**. La causa más importante del nuevo partido era muy clara: luchar por la instalación de una democracia plena y por la reparación del sistema institucional. Luego del fracaso de la aplicación de distintas vías revolucionarias, los radicales optaron por la abstención política en los comicios. Lo cual incrementó la crisis de legitimidad del régimen político imperante.

Al llegar al poder en 1910, **Roque Sáenz Peña**, perteneciente al ala modernista del PAN, fijó su propósito ante el Congreso Nacional: asegurar la representación de las minorías y la integridad de sus derechos. “Garantizar el sufragio y crear un verdadero sufragante” sólo podría concretarse mediante una verdadera modificación del sistema de elecciones. De este modo, en agosto de 1911, fue presentado el proyecto sobre la reforma electoral, firmado por el Presidente y su ministro del Interior, **Dr. Indalecio Gómez**. Previamente, también bajo su iniciativa, se habían sancionado ya las leyes de



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 N° 582 5° piso (1900) La Plata - República Argentina

Tel/Fax: (54-221) 4230628; E. Mail: iri@iri.edu.ar;

www.iri.edu.ar



Instituto de
Relaciones
Internacionales

Efemérides

DEPARTAMENTO DE



HISTORIA DE LAS RRII

enrolamiento militar y del padrón electoral con las que se obtuvo un censo electoral completo y un título cívico auténtico y depurado para cada ciudadano.

La primera aplicación real de la Ley Sáenz Peña se llevó a cabo en los comicios convocados para elegir gobernador y vicegobernador de la provincia de Santa Fe el día 31 de marzo de 1912, un mes después de su sanción. La UCR, que había acordado abandonar la abstención luego de un acuerdo con **Sáenz Peña**, participó en los comicios y resultó triunfante. De esta forma, se iniciaría una estrategia por parte del radicalismo que desde 1912 hasta 1916 obtuvo una serie de éxitos electorales y un gran apoyo popular. Finalmente, en las elecciones presidenciales de este último año, **Hipólito Yrigoyen**, líder de la UCR, ganó con el 49.4 % de los votos, logrando que las alianzas conservadoras que intentaban obtener el poder cayeran ante él. Se iniciaba una nueva época en la historia argentina; el paso hacia la “República Verdadera” se hacía realidad. No obstante, el genuino sufragio universal tardaría más de tres décadas en llegar al país con el acceso de las mujeres a las elecciones.

Sin duda alguna, la Ley Sáenz Peña significó una bisagra en la historia nacional, y también internacional ya que dio paso al poder a un partido de masas en un contexto conservador y de procedimientos electorales impuros en toda la región. Sin embargo, hasta la actualidad, son numerosos los debates historiográficos con respecto a la Reforma: ¿Fue **Roque Sáenz Peña** un romántico moderno convencido de la necesidad de limpiar el sistema para combatir la indiferencia cívica? ¿O fue acaso su proyecto de Ley una estrategia dilatoria para conservar el poder en las élites tradicionales y eliminar las amenazas opositoras que derivó en un “error de cálculo” que los hizo perder el gobierno?

Juan Martín de Chazal

Colaborador de la Red Federal de Historia de las Relaciones Internacionales

Departamento de Historia

IRI - UNLP



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 N° 582 5° piso (1900) La Plata - República Argentina

Tel/Fax: (54-221) 4230628; E. Mail: iri@iri.edu.ar;

www.iri.edu.ar



A 25 años de la firma del Tratado de Maastricht, piedra fundacional de la unión europea

Firmado en la ciudad de Maastricht (Holanda), el 7 de febrero de 1992, el Tratado de la Unión Europea (TUE) fue concebido como la piedra angular en el proceso de integración europeo para la construcción de una unidad política. Esto significó abandonar el objetivo puramente económico de la Comunidad Europea, representado por los Tratados de París de 1951, reconocido por el surgimiento de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA), y de los Tratados de Roma de 1957, instituyentes de la Comunidad Económica Europea (CEE) y la Comunidad Europea de la Energía Atómica (EURATOM). Con el término “Unión”, el Tratado logró marcar el avance de un proyecto complejo que seguiría modificándose por más de una década.

La gran novedad del Tratado radicó en su estructura de tres pilares, con forma de templo griego. El pilar central fue denominado “Pilar Comunitario” fundado sobre los diversos tratados e instituciones de carácter supranacional que definieron al mercado único, la unión económica y monetaria, los fondos estructurales, la Política Agrícola Común (PAC), etc. Los pilares laterales, por su parte, estarían basados en la cooperación entre los gobiernos, donde las decisiones se tomarían por consenso, y no por las competencias de poderes supranacionales. Estos son los pilares de la “Política Exterior y Seguridad Común” (PESC) y el de “Justicia y Asuntos de Interior” (JAI).

Entre los principales contenidos del TUE se asentaron los valores de la Unión, sus objetivos, los principios reguladores que establecen la delimitación y el ejercicio de las competencias de la Unión, el reconocimiento jurídico-constitucional de la Carta de Derechos Fundamentales (CDF), los procesos de revisión del propio TUE, las sanciones a los que estados miembros infractores se verían sometidos, los principios democráticos de funcionamiento interno de la Unión (entre los que destacan los de igualdad y ciudadanía, transparencia y los mecanismos de participación de los parlamentos en materia de políticas y legislaciones comunitarias), las disposiciones generales sobre política exterior y seguridad común, la regulación sobre el ingreso y abandono de la Unión, los principios de funcionamiento y las relaciones interinstitucionales; así como la composición y funciones de la Comisión, el Parlamento y el Consejo Europeo, el Tribunal de Justicia, el Tribunal de Cuentas, el Banco Central, etc.

Aunque en sus inicios el TUE tuvo un gran impulso, los ánimos de Unión Europea fueron frenados



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 N° 582 5° piso (1900) La Plata - República Argentina

Tel/Fax: (54-221) 4230628; E. Mail: iri@iri.edu.ar;

www.iri.edu.ar



por una profunda crisis económica con altas tasas de desempleo, un conflicto que desestimó al Sistema Monetario Europeo, y la incapacidad de proyectar una política exterior común frente a la crisis Yugoslava. Estos hechos demoraron la ratificación del Tratado de Maastricht, que finalmente entró en vigor el 1 de noviembre de 1993. Junto a él se sumarían otros tres textos constitutivos comunitarios para solidificar las bases de la comunidad política más reconocida de los últimos años: el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE), el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de Energía Atómica (EURATOM), y la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión (CDF).

María Laura Brito

Colaborador de la Red Federal de Historia de las Relaciones Internacionales

Departamento de Historia

IRI - UNLP

25 años: Estados Unidos restablece relaciones diplomáticas con Rusia tras la caída de la URSS

Como sabemos, la caída de la Unión Soviética se produjo en 1991 y dio fin al sistema bipolar que regía hasta entonces. Tanto el autoritarismo como la centralización, el declive de las tasas de crecimiento junto al fracaso del sistema económico, los racionamientos, la costosa carrera armamentística, las revoluciones y los movimientos independentistas influenciados por el nacionalismo y el fallido intento de reformas por parte de **Mijaíl Gorbachov**, fueron algunos de los tantos factores que hicieron que aquel sistema, basado en la ilusión pero atravesado por graves fisuras intrínsecas, llegara a su fin.

Aquél colapso no solo dejó perplejos a muchos sino que abrió camino al Nuevo Orden Mundial marcado por una geopolítica completamente nueva, en la cual Estados Unidos no tardaría en buscar imponer su hegemonía, reafirmando sus ambiciones de superpotencia.

Para el 2 de Febrero de 1992 el conocido diario estadounidense "The New York Times" anunciaba en sus tapas que **George H. W. Bush** y **Boris Yeltsin** hacían pública la declaración formal del fin de la



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 N° 582 5° piso (1900) La Plata - República Argentina

Tel/Fax: (54-221) 4230628; E. Mail: iri@iri.edu.ar;

www.iri.edu.ar



Guerra Fría luego de más de cuatro décadas de rivalidad. De este modo, proclamaban una nueva era de amistad entre ambos países, fundada en la confianza mutua, el respeto y el compromiso común con la democracia y la libertad económica. De hecho, y a partir de entonces, acordaban intercambiar visitas entre Moscú y Washington e incluso, los Estados Unidos, se comprometía a establecer embajadas en 5 antiguas repúblicas soviéticas.

Asimismo, los dos líderes revisaron una serie de propuestas sobre el control armamentístico nuclear y el nuevo programa de reformas propuesto por **Yeltsin**. Sin embargo no se alcanzaron acuerdos sobre estos temas por lo que se pospusieron las conversaciones para el siguiente invierno. Lo que constituyó la pieza central de la reunión fue la declaración firmada por ambos dignatarios, en la cual se exponían los principios generales para regular el futuro de las relaciones de los Estados Unidos y Rusia. En otras palabras, se proclamó explícitamente que ambos países ya no se consideraban adversarios potenciales.



Montserrat Acosta Ruiz de los Llanos.

Colaborador de la Red Federal de Historia de las Relaciones Internacionales

Departamento de Historia

IRI – UNLP



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 N° 582 5° piso (1900) La Plata - República Argentina

Tel/Fax: (54-221) 4230628; E. Mail: iri@iri.edu.ar;

www.iri.edu.ar



A 100 años de la Revolución Rusa de Febrero

Las revoluciones de febrero y octubre de 1917 fueron el resultado de una agónica crisis, tanto social como económica y política, que sacudió a Rusia desde 1905. En aquel año, el descontento social fue fuertemente reprimido por el zarismo, durante la icónica manifestación del “Domingo sangriento”. La situación de Europa con el inicio de la Gran Guerra en 1914, intensificó el caos interno en el país y evidenció la fragilidad del sistema político, la profundización de la crisis económica y la agitación y el descontento social. Ante esta situación, sin embargo, la respuesta del gobierno siempre fue la misma: el aumento de la represión y la escalada de violencia a niveles que parecían ilimitados.

En este contexto, a finales de 1915, surgieron asociaciones y comités que intentaban gestionar lo cotidiano. El sistema de suministros se quebró y en el ejército se inició una peligrosa agitación que luego de cinco días de motines, en febrero de 1917, sellaron la revolución. Fue así como los líderes del movimiento detuvieron a la familia real y obligaron al **Zar Nicolás II**, que se encontraba al frente de sus tropas, a retornar y abdicar. Un año y medio más tarde, en julio de 1918, todos fueron ejecutados.

En los primeros días se formó un Gobierno Provisional liderado por los Mencheviques y acompañado por los Bolcheviques. La tensión entre los dos bandos fue evidente, dadas las diferencias en cuanto al rumbo que la revolución debiera tomar; mientras que los nuevos gobernantes aspiraban a hacer de Rusia un país capitalista, moderno y liberal, muy parecido a Francia e Inglaterra, los Bolcheviques, pedían el poder para los soviets a fin de iniciar el camino al socialismo.

Tres equipos de gobierno se sucedieron entre marzo y octubre. Ninguno pudo resolver los problemas heredados: la crisis económica, la continuación de Rusia en la guerra, el problema de los obreros y el de los campesinos. Entre los miembros del poder se profundizaban los desacuerdos y el temor a las masas callejeras. En agosto, la situación empeoró con asesinatos e incendios sistemáticos. El gobierno ya no podía controlar la situación y las estructuras del Estado – justicia, administración y ejército – se declararon incapaces para salir de la crisis.

La impotencia del gobierno para enfrentarse con los grandes problemas, la debilidad de las instituciones y de las autoridades tradicionales y el desarrollo de los movimientos sociales, crearon las condiciones para que el partido bolchevique saliera a la superficie a finales de agosto de 1917 y se preparara para tomar el poder mediante una insurrección armada. Serían ellos y, en particular, la figura





de Lenin, quienes pudieron captar las demandas más urgentes - expresadas a través de su lema paz pan y tierras – y establecer un sistema socialista en octubre de ese mismo año 17.

Rocío Cortés

Colaborador de la Red Federal de Historia de las Relaciones Internacionales

Departamento de Historia

IRI - UNLP

A 70 años de los Tratados de París que pusieron fin a la Segunda Guerra Mundial.

Luego de un largo proceso de negociaciones, iniciado en Postdam y en posteriores reuniones entre los Aliados y las potencias del Eje, en 1946 se organizó la Conferencia de Paz en París, a la cual asistieron los veintiún países que efectivamente lucharon contra la Alemania nazi y sus aliados: Gran Bretaña, Rusia, EE.UU., Francia, China, Bélgica, Grecia, Noruega, Países Bajos, Checoslovaquia, Polonia, Yugoslavia, Australia, Canadá, India, Nueva Zelanda, Unión Sudafricana, Brasil, Chile, Etiopía y las repúblicas soviéticas que fueron reconocidas individualmente.

El 10 de febrero de 1947, se ponía fin a las negociaciones para alcanzar la paz con la firma de los Tratados de París, entre los países vencedores de la Segunda Guerra y los países satélites de la Alemania nazi: Italia, Bulgaria, Hungría y Finlandia.

La prioridad de estos Tratados fue resolver aquellas cuestiones territoriales que se modificaron durante la Guerra y que, además, acarrearón enormes problemas ocasionados por los desplazamientos de población. De hecho, millones habían sido expulsados y esperaban volver a sus naciones. Este fue el caso de los polacos "relojados" en la nueva Polonia occidental; un territorio cedido a la URSS. Para ello el principio general fue el retorno a las fronteras de 1937, con tres excepciones:

1. La reducción del territorio de Alemania
2. El engrandecimiento del territorio soviético
3. El "desplazamiento" del territorio polaco en torno a 225 kilómetros hacia el oeste

Entre los cambios territoriales que se sucedieron en Europa, destacamos:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 N° 582 5° piso (1900) La Plata - República Argentina

Tel/Fax: (54-221) 4230628; E. Mail: iri@iri.edu.ar;

www.iri.edu.ar



1. La Unión Soviética obtuvo: territorios de Finlandia, los tres estados bálticos, Estonia, Letonia y Lituania, la parte norte de la Prusia Oriental alemana, territorios polacos, checoslovacos y rumanos.
2. Polonia adquirió: una parte de la región norte de Alemania y una gran salida al Báltico, con los antiguos puertos de Danzing y Stettin.
3. Alemania perdió: Alsacia-Lorena que pasaron a Francia e importantes territorios que pasaron a Polonia. Su territorio quedó reducido a 356.272 kilómetros cuadrados, en contraste con los 472.034 de 1919.
4. Italia, aunque limitó sus pérdidas al firmar el armisticio con los Aliados en 1943 cedió algunos pequeños territorios: La península de Istria con Fiume (Rijeka) pasó a Yugoslavia, aunque consiguió mantener Trieste. La isla de Rodas y el archipiélago del Dodecaneso fueron entregados a Grecia. Albania recuperó su independencia e Italia perdió sus colonias (Etiopía, Somalia, Eritrea y Libia)

Rocío Cortés

Colaborador de la Red Federal de Historia de las Relaciones Internacionales

Departamento de Historia

IRI - UNLP



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 N° 582 5° piso (1900) La Plata - República Argentina

Tel/Fax: (54-221) 4230628; E. Mail: iri@iri.edu.ar;

www.iri.edu.ar